



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL CINCO (05) DE  
MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020)

POR EL DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA, SE NEGÓ EL CONOCIMIENTO DE LA TUTELA FORMULADA POR LILIANA DEL PILAR BRAVO MEJÍA, EN SU NOMBRE Y EN EL DE TAXIS LA FRONTERA S.A. FRENTE AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IPIALES Y LA SALA CIVIL - FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO- RADICADA CON EL **NO. 110010203000202000585-00** EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A TODOS LOS TERCEROS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 09 DE MARZO DE 2020 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 09 DE MARZO DE 2020 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL